

Menores transmigrantes no acompañados

Joaquín Eguren Rodríguez

En la Semana Santa de 2003 un grupo de jóvenes, entre ellos algunos menores, varones y mujeres salieron de Alhucemas en una travesía con destino a la costa española. Habían reunido dinero con distintos trabajos que habían hecho como camareros, en la construcción, y también con ayuda económica de algunos familiares. La mayoría eran del barrio El Mirador Alto desde donde todas las mañanas contemplaban el Mediterráneo y, cuando el cielo estaba muy despejado, podían ver las costas de Granada. Con el dinero habían comprado la zodiac en Melilla y la habían traído desarmada, de contrabando, recorriendo los 170 kilómetros que separan ambas ciudades.

Habían organizado la partida con bastante detalle. Habían elegido la playa y habían pagado algunos dirhams a un amigo para que vigilara desde el acantilado sobre el puerto de la ciudad el regreso de los buques de la Marina marroquí responsable de controlar las salidas de pateras y los barcos que por la madrugada vienen de pescar en el mar. El buen tiempo parecía que les iba a acompañar en la travesía.

Pero cuando llevaban algunas horas de este viaje y habían hecho sus rezos en alta mar, les tiró una ola y sólo un chico quedó debajo de la zodiac que se había dado vuelta como un cascarón. No había podido escapar porque estaba atado por una cuerda. Algún tiempo después un buque argelino le rescató y lo devolvió a las autoridades marroquíes quienes lo entregaron a su familia. Este suceso impresionó mucho a la dormida y antigua ciudad es-

pañola de Villa Sanjurjo. Poco tiempo después tuve la oportunidad de entrevistarme con el chaval en Alhucemas. Me dijo que el trágico accidente no le había quitado las ganas de volver a intentarlo. Al contrario, ahora se sentía con el deber moral de intentar llegar a España en honor a su hermano y a sus amigos muertos en la travesía.

Este episodio aquí relatado de cruce de fronteras naturales, ríos o mares, donde menores de edad arriesgan la vida es mucho más común de lo que se cree. En la frontera del norte de México con Estados Unidos también suceden casos de este tipo. En octubre del año pasado un adolescente de dieciséis años mexicano que atravesaba la frontera mexicano-estadounidense, acompañado por su novia de quince años, murió debido a los «medicamentos» que le proporcionaron los traficantes para aguantar el viaje por el desierto.

¿Cuál es la razón que mueve a menores de edad y jóvenes a correr tales riesgos? ¿Cómo asumen las familias el hecho de poner a sus hijos en tales situaciones? ¿Participan sus padres y familiares de las intenciones de emigrar de sus hijos menores?

Breve historia del comienzo del fenómeno de los menores no acompañados

Probablemente los inicios del uso del concepto «menores no acompañados»

corresponda a la época cuando los refugiados camboyanos comenzaron a cruzar la frontera en 1979. Sin duda el fenómeno era anterior, pero fue en aquella circunstancia cuando comenzó a adquirir una notoriedad especial. Había entre ellos una gran proporción de niños y menores adolescentes de dieciocho años de edad que parecían no tener familiares. A estos niños les dieron los nombres de «menores no acompañados» o «niños separados». Muchos de aquellos niños habían sido reclutados por la fuerza años atrás para servir en las brigadas juveniles del Jemer Rojo. Algunos habían perdido a su familia; otros habían sido separados de ella por las consecuencias desastrosas de los trastornos que siguieron a la invasión vietnamita de Camboya en 1978. Otros eran auténticos huérfanos, que habían perdido a ambos progenitores...

Los estudios de estos casos realizados por algunas ONG llegaron a la conclusión de que más de la mitad de los niños de los campamentos de refugiados en Tailandia habían sido separados de sus padres por las circunstancias de la guerra y no por la muerte de éstos. Algunos niños creían que sus padres habían muerto, basándose en la larga separación o en rumores infundados. Otros afirmaban falsamente que sus padres habían muerto, convencidos de que su condición de «no acompañados» facilitaría su reasentamiento en terceros países. Pero en la década siguiente los intentos de reu-

nificación familiar en el interior de Camboya fueron frustrados por la política de la Guerra Fría. Por lo que, aunque cientos de niños se reunieron con miembros de sus familias en campamentos fronterizos, la gran mayoría fueron reasentados efectivamente en terceros países, tanto si tenían familiares en ellos como si no.

El dilema que esta situación creó fue ¿qué sucede cuando el principio de «unidad familiar» choca contra el «interés superior del niño»? Muchas veces sucedía esto en Indochina precisamente porque para muchos de los niños separarse de los padres fue un acto deliberado. Nada menos que un tercio de ellos no huían tanto de la opresión política como de las familias disfuncionales. En otros casos, los padres enviaban a sus hijos fuera con la esperanza de que se asegurasen una educación y una vida mejor en Occidente¹.

Los primeros casos en España de menores no acompañados solicitantes de asilo que se conocen, datan de 1986, con motivo de la guerra entre Irán e Irak (1980-1988). Fundamentalmente eran menores iraníes, de entre trece y diecisiete años, que habían sido enviados a otros países por sus padres, por razones de seguridad o para evitar que fueran reclutados para el servicio militar.

¹ ACNUR, *La situación de los refugiados en el mundo 2000. Cincuenta años de acción humanitaria*.

Muchos de estos niños habían sufrido en Irán el conflicto armado con toda su crudeza padeciendo persecución, desaparición de familiares, muertes, bombardeos, cambios de domicilio, tensiones familiares y miedo permanente provocado por dichas situaciones. Normalmente no eran ellos los que habían tomado la deci-

*¿qué sucede cuando el
principio de «unidad
familiar» choca contra
el «interés superior
del niño»?*

sión sino otros, habitualmente familiares, quienes lo habían hecho y a otros apenas se les había informado de a dónde se les enviaba ni por cuánto tiempo, por temor a que estropearan los planes y rehusaran marcharse... Estos menores corrieron muchos riesgos durante el trayecto a España, ya que la salida del país estuvo sometida a ciertos peligros para su seguridad para algunos porque viajaban con documentación falsa, iban acompañados por traficantes a quienes sus familiares habían pagado, los pasos de las aduanas y controles policiales eran peligrosos. A pesar de que algunos traían teléfonos de contacto, en general estos menores eran dejados a su suerte por sus

«acompañantes» cuando llegaban al territorio español.

Un aspecto en común que surge del análisis de los distintos casos, tanto de las situaciones de guerra como de las de precariedad o indigencia económica de las familias de origen, es que a menudo detrás de la realidad migratoria de los menores no acompañados suele existir una estrategia familiar (cuando tienen familias). Muchos padres lo hacían para proteger a sus hijos o ayudarles a abrirse un futuro del que carecían en su tierra natal. Entonces, optaban por promover la emigración de éstos. O también puede existir una estrategia individual del menor que quiere huir de familias disfuncionales o desestructuradas que les ocasionan más daño que beneficio. Aunque suele ser difícil determinar con exactitud esta pauta migratoria.

Sin embargo, el fenómeno de los menores no acompañados o separados empieza a emerger con cierta relevancia en la década de los noventa. Pero, no es un movimiento casual ni tampoco dirigido hacia España. Sino que empieza a afectar a los países fundamentalmente de la Unión Europea, aunque no exclusivamente a ellos. Al igual que sucede con la inmigración en general, las posibilidades y atractivos que ofrece la Unión Europea para dar salida al futuro de sus hijos la convierte en un lugar seguro para éstos.

Además, actualmente adquiere unas dimensiones y unas características

diferentes de los anteriores movimientos de los menores no acompañados. Mientras los anteriores casos respondían a las situaciones de guerra y violencia en los países de origen (recordamos aquí en los años noventa la guerra de Burundi y Ruanda que afectó gravemente a los menores de aquellos países) surgía ahora de una realidad nueva que respondía fundamentalmente a las situaciones de miseria y gran pobreza en los países de origen. En particular, como se observará, la nueva emigración de los menores no acompañados provendrá especialmente de África (Magreb y zona subsahariana) y Europa del Este. Lo relevante es que se ha convertido en un tipo de emigración con un proyecto migratorio bastante claro y definido desde la propia salida de Marruecos o de otros países.

A la búsqueda de una definición

Una de las cuestiones que se ha planteado, además de conocer el fenómeno de la migración de estos menores, era cómo definirla. La tarea era ponerle nombre a este fenómeno reciente.

En el ámbito europeo la terminología más difundida ha sido la de «menor o niño no acompañado» (Spindler, 2001)². Sin embargo, no ha de olvi-

² SPLINDER (2001), *The situation of separated children in Central-Europe and Balic status. Separated Children in Europe programme. Danmark.*

darse la reflexión que se provocó en 1999 en la Alianza Internacional *Save the Children* y ACNUR en el proyecto «Niños no acompañados en Europa» (NNAE), donde se introdujo el término de menores separados, expresión también muy utilizada en el Reino Unido³. No obstante, el término de «menores separados» corresponde más a situaciones donde las causas son la guerra y la violencia entre países o internamente en algunos de ellos como sucedió en los años noventa. Pero parece ser que el fenómeno al que nos estamos enfrentando ahora no se deba a que los niños hayan sido separados de sus padres y sus familias por la violencia, sino que existe en ellos un deseo de autonomía, de independizarse de éstos. Aunque, en términos generales, podríamos incidir en que son las grandes diferencias sociales y económicas, a veces, en los mismos países de origen de estos menores, las que provocan su expulsión.

También se han utilizado otros términos, tales como menores asilados no acompañados, menores extranjeros indocumentados no acompañados, *jeunes errants* y/o *mineurs isolés* (en Francia), entre otros. Pero éstos en general acentúan el aspecto legal ya sea de la situación de asilo o de ausencia de documentación o en todo caso, co-

mo en el vecino país, la situación de aislamiento de estos niños y jóvenes.

Tampoco nos parece suficiente como concepto para explicar esta situación la de «menores no acompañados» porque desconoce el componente migratorio. Por esa razón nos parece más apropiada la definición que se ha elaborado desde el proyecto europeo CONRED como la del «menor migrante no acompañado» o también la de «menor transmigrante no acompañado».

El término de *menor* está señalado por el hecho de que son niños y adolescentes menores de dieciocho años o que han llegado con esa minoría de edad y que tal condición es la que debería prevalecer en su acogida en el país de destino. Como veremos más adelante existe una discrepancia entre edad legal y edad funcional. *Migrante*, porque estos menores se desplazan a Europa con un proyecto migratorio, voluntario o impuesto, que puede tener distintas causas, pero siempre generadas por situaciones de privación y de vulnerabilidad. *No acompañado*, porque la característica básica de su situación en el país de destino es la indefensión al no disponer de adultos que los tengan a su cargo prestándoles la atención necesaria, con independencia de las relaciones mantenidas con adultos durante el proyecto migratorio.

Esta definición incluye tanto a los que han accedido al país de destino a

³ AYOTTE, W., & WILLIAMSON, L. (2001), *Separated Children in the UK. An overview of the current situation. Save the children.*

través de una **solicitud de asilo** como a los que lo han hecho de **forma irregular**⁴. En el momento actual debemos considerar a estos menores como **transmigrantes**. Los avances en tecnología, comunicación y transporte favorecen las **conexiones entre ori-**

*el año 2002 fueron
registrados más de treinta mil
de estos menores en el
conjunto de los diecisiete
países europeos*

gen y destino no solamente en la vida cotidiana, sino también en el diseño del proyecto migratorio de estos menores, a pesar de las dificultades para acceder a Europa. De esa manera logra mantener las **redes sociales** en origen.

El fenómeno de los menores transmigrantes no acompañados en Europa

Las cifras que manejaremos aquí son meramente indicativas porque, como han observado algunos expertos, los

datos proporcionados por las distintas administraciones, tanto europeas como españolas, no revisten el rigor científico social necesario. En el año 2002 fueron registrados más de 30.000 de estos menores en el conjunto de 17 países europeos y la tendencia en 2003 fue el aumento de su número. Pero parecería que el fenómeno es mucho mayor porque se ha constatado que muchos menores no están reflejados en las estadísticas, simplemente porque no han sido detectados. Los países que más volumen de menores registran en estos años son Italia, España y Reino Unido. Estos menores transmigrantes son principalmente de género masculino. Mientras que los de género femenino no son tan visibles porque su llegada a menudo se produce por otros circuitos más ocultos y de carácter mafioso, para su explotación sexual o de otro tipo. La edad mayoritaria oscila entre quince y diecisiete años⁵.

En general podemos subrayar una serie de características comunes que coinciden en Europa. Estos menores inmigrados a la Unión Europea se dirigen a zonas donde existe una mayor concentración de inmigrantes de la misma nacionalidad, que suele coincidir con las zonas más desarrolladas de los países receptores. La diversa distribución en los países de

⁴ Proyecto europeo CONRED en sus «Conclusiones y Recomendaciones», en *Rutas de pequeños deseos*, página web: www.peretarres.org/daphneconred/index_cs.html.

⁵ Proyecto europeo CONRED en sus «Conclusiones y Recomendaciones», en *Rutas de pequeños deseos*, en: www.peretarres.org/daphneconred/index_cs.html

acogida también está condicionada por otros factores: la cercanía o facilidad de transporte: los lazos históricos, económicos y lingüísticos entre el país de origen y el de destino (por ejemplo: antiguas colonias): la presencia de compatriotas (especialmente si son familiares o conocidos) las distintas trayectorias, legislaciones y políticas sociales de acogida que presenta cada país, etc.

Menores no acompañados en España

En España en el año 2002 se habían detectado 6.329 menores no acompañados. Dos años después, en 2004, se habían efectuado 9.917 acogimientos de menores extranjeros no acompañados. Lo cual suponía un incremento del 57% en dos años⁶.

El 77% de los acogimientos provenía de África. El 13,4% eran de Europa del Este, los iberoamericanos el 2,3%, un 5,25% que estaba sin determinar y el resto (0,76%) asiáticos y de Norteamérica. Prácticamente la mitad (49%) co-

rrespondían a menores inmigrados de Marruecos. Y si bien el peso relativo de los otros países era bajísimo, no llegaban al 2%, salvo el rumano con 8,6%, constituían un nutrido número de países de procedencia diversa tales como Argelia, Ghana, Moldavia, Ecuador, Bulgaria, Brasil, Croacia, Colombia, Nigeria, Cabo Verde, la República de Guinea y la del Congo, Camerún y Sierra Leona.

La emigración de estos menores es fundamentalmente masculina, nada menos que el 89,49%. La inmigración infantil asiática y africana es bastante parecida en cuanto al sexo, en la primera los varones representan el 90% y la segunda el 94%. En cambio, el peso relativo de la inmigración femenina de menores por continentes es mayor en el iberoamericano y europeo respecto a los otros continentes. En los iberoamericanos el 38% de los menores acogidos son niñas y en el europeo el 37%. En el conjunto la mayoría de las niñas son rumanas, un 38%, el resto de las nacionalidades está poco representado.

Lo sorprendente del caso es que, si en 2004 habían sido acogidos por el Estado español 9.917 menores en estas circunstancias (nuevamente recalamos la poca fiabilidad de los datos), sólo el 20% permanecían acogidos a finales del año. Esto se explicaba fundamentalmente por las numerosas fugas de éstos de los centros donde son acogidos; también influye la llegada a la

⁶ Cifras procedentes de VIOLETA QUIROGA, Fundació Pere Tarrés–Universitat Ramon Llull (2003) y BRAVO RIGUEZ, R. M. (2005), Conferencia Regional sobre *Las Migraciones de los menores no acompañados: actuar de acuerdo con el interés superior del menor*. BRAVO RODRIGUEZ, R. M., *Situación de menores no acompañados en España*, Dirección General de la Integración de los Inmigrantes, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España.

mayoría de edad y en muchísimo menor medida las escasísimas repatriaciones a sus países de origen. De aquí surge el dilema que sufre la Administración española de cómo conjugar el interés superior del menor no acompañado inmigrante con la práctica habitual en estos casos en España. Efectivamente, la mayoría de estos menores tienen un propósito migratorio diferente del que se quiere en España como veremos más adelante.

Siendo un tema tan delicado, sin embargo, pocas investigaciones sobre la realidad de los menores transmigrantes no acompañados emergen actualmente. Y los estudios que disponemos están centrados en la migración de los menores marroquíes emigrados a España. Quizás el volumen lo justifique, pero últimamente se ha incrementado significativamente el número de menores subsaharianos llegados a nuestro territorio especialmente vía las Islas Canarias.

Una caracterización de los menores marroquíes emigrados a España

La mayoría de los menores marroquíes emigrados solos a España son adolescentes entre catorce y diecisiete años. Las formas de acceso al territorio español son variadas. Están aquellos que cruzan la frontera y tienen parientes que residen en España. Probablemente sea el medio más seguro. Pero otros muchos corren gran-

des riesgos al introducirse en los bajos de un camión o entre la carga, entre la cabina y el remolque, y también en el maletero de los coches. Y luego están los que cruzan arriesgando su vida en las pateras, muchas de ellas pertenecientes a mafias a las cuales pagan el viaje.

Ha habido intentos de establecer una tipología de estos menores marroquíes relacionados fundamentalmente con las condiciones de vida y las relaciones con sus familias en su país de origen y que explicarían las razones más inmediatas de su emigración.

En general coinciden en clasificar a los menores en tres tipos o grupos.

El primer grupo estaría compuesto por menores **con vínculos familiares estables** y que salen con **un proyecto migratorio definido**. Suelen tener hábitos relacionados con el hecho de vivir en la calle tanto en origen como en destino. Se discute si son chicos de la calle o que viven en la calle⁷.

El segundo grupo se refiere a menores de la calle con **itinerancia transnacional**. **No tienen vínculos fami-**

⁷ GIMÉNEZ, C., y SUÁREZ, L., «En Menores no acompañados. Síntesis de una investigación», en VV.AA., *Seminario europeo sobre menores extrajeros no acompañados*, Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), Madrid, 2001. SUÁREZ NAVAZ, L. (2004), *Migración de menores no acompañados en el Mediterráneo Occidental*, Migración y Desarrollo, n.º 2, 35-48.

liares positivos y no presentan un proyecto migratorio definido y han tenido una trayectoria temprana de «niños de la calle» tanto en origen como en destino.

El tercer grupo, que comprende a un número muy pequeño de niños, está integrado por menores **con graves problemáticas personales**. Sus conductas están alteradas por varios elementos como el tener antecedentes delictivos, comportamientos agresivos graves o problemas serios de salud. Algunos tienen trastornos mentales. Son también incluidos en la tipología de «niños de la calle».

El contexto sociocultural de los barrios suburbanos del norte de Marruecos

En el caso de los menores que provienen de Marruecos, especialmente del Norte, viven en un contexto social donde prima la mentalidad de la emigración. La percepción que se tiene por aquellos que no tienen familiares emigrados es que la emigración ayuda a solventar las dificultades económicas y familiares de mucha gente. Los menores, a la vez que los mayores, contemplan a los emigrantes como personas de éxito sin importarles las condiciones laborales, vivienda, etc., en que viven éstos en Europa. Como hemos señalado en otra parte se crea una nueva pertenencia social que hemos denominado

doble estatus social contradictorio, por el cual «en el Rif (léase también Marruecos en general) son nuevos ricos y en Europa son proletarios pertenecientes a la clase baja»⁸. Lo que sí saben es lo que ven y oyen; que los familiares de los emigrados dependen de éstos y que sobreviven muchas veces gracias al envío periódico de dinero, que cuando vuelven en vacaciones y en otras fechas señaladas como

*estos menores corren
el riesgo de carecer
de una pertenencia
identitaria*

es el Mes de Ramadán estos emigrantes llevan dinero, hacen regalos, van en coches, etc. El ambiente que provoca la emigración en los barrios suburbanos de Tánger y de otras ciudades marroquíes crea la idea de que la emigración es una tabla de salvación. Por otra parte, ven confirmadas sus sospechas al mirar todos los días los canales de televisión y escuchar

⁸ EGUREN, J., «Los conflictos y tensiones internas de la Comunidad transnacional bereber-rifeña de Marruecos», p. 5, en la Sesión 18: Prácticas transnacionales y procesos de intercambio del II Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: Migración, Transnacionalismo y Transformación Social. www.migracionydesarrollo.org

las emisoras españolas. La diferencia en tantos aspectos entre ambas sociedades provoca esa visión desenfocada de las cosas. Se construye así la imagen de España como el Eldorado.

Además, ha de observarse que la emigración de menores no acompañados empieza una vez que la comunidad transnacional marroquí ya tenía un cierto nivel de consolidación en España. Eso no quiere decir que se recurra siempre a esta red emigratoria, pero sí ayuda porque se cree que existe una cierta protección intracomunitaria marroquí. Lo mismo puede suceder con los grupos subsaharianos y europeos del Este.

Se ha observado que muchas veces estos menores migrantes no acompañados no vienen solos, o a título individual, sino que por su organización en ciudades como Tánger han creado una estrategia grupal. Varios amigos o compañeros de andanzas en las calles se ponen de acuerdo en desplazarse a España. Es decir, que la maduración del proceso migratorio ha sido en los barrios periféricos de la ciudad de Tánger y que luego muchos de ellos vuelven a encontrarse en España. Muchas de las decisiones han sido tomadas en las esquinas de barrios como Bni Maqada o Bar Chifra, por los jóvenes que durante horas han compartido un pitillo o un canuto conversando y dejando pasar el tiempo con la mirada puesta en Espa-

ña. Algunos se conocen en el barrio desde niños y han compartido una pandilla desde pequeños. Como me comentaba un joven que había vivido en Tánger: «*Los chavales nos reuníamos después de cansarnos de tanto correr, de tanto jugar (durante el día), de todo eso. Hacemos una asamblea para contar los cuentos e historias que se contaban en nuestra ciudad. Algunos eran sobre conocidos mayores que nosotros que se habían ido a Europa. Cada uno se encarga de traer cuentos nuevos e incluso de la historia de nuestra ciudad. Crecíamos un poquito juntos, digamos que hacíamos otra vida*».

Existe una distinción muy importante entre el concepto de *menores de la calle* y *los que viven en la calle*. Entendemos que menores de la calle son los que tienen toda la vida organizada en la calle e incluso duermen allí. Pero la mayoría de estos jóvenes han vivido *en la calle* en Marruecos, pero no quiere decir que sean *de la calle*. La cultura marroquí explica en parte este dilema. En Marruecos la calle es el espacio público dominado por excelencia por los hombres. Así como el hogar es el lugar predominante de la mujer. Entonces, es natural allí, especialmente en las ciudades que los jóvenes y menores usen del espacio público con total normalidad. Es fácil encontrar barrios donde los jóvenes se reúnen en la esquina de una calle de tierra, al lado de las típicas casas actuales de tres y cuatro plantas. Allí pasan horas de pie charlando, fumando, e incluso bebiendo.

do. Ellos son los dueños de las calles de su barrio. Y, si así pueden conseguir algún trabajillo, lo hacen. En el barrio El Mirador de Abajo de Alhucemas o en Bar Chifra y Bri Maqada en Tánger he observado la concentración de niños y jóvenes en las calles polvorientas jugando con palos haciendo girar una rueda o tres chavales en un kart construido por ellos mismos, ya que, salvo vehículos como motos y coches, rara vez se encuentran bicicletas.

Otro aspecto que llama la atención de estos menores es que tienen una madurez no propia de nuestras generaciones de menores españoles. Probablemente, la madurez de estos menores se deba a los sufrimientos por las condiciones de vida en sus barrios, y a las situaciones de familias desestructuradas, con padres alcohólicos, muchos hermanos, viviendo en chabolas o en edificios sin agua ni corriente eléctrica. La mayoría de los barrios periféricos de Tánger han sido levantados por gente que ha emigrado de las zonas rurales a la ciudad. Como ocurre la mayoría de las veces en otros países desarrollados y en vías de desarrollo en la periferia, los emigrados se construyen sus viviendas muy precarias y esperan encontrar un trabajo que les ayude a salir de la miseria que vivían en sus aldeas y pueblos. Sin embargo, muchas veces el remedio es mucho peor que la enfermedad. Y mientras en las zonas rurales, a pesar de la pobreza, podían sobrevivir unidos y en familias más o menos estruc-

turadas con el apoyo de los abuelos y de toda la familia extensa, en las ciudades pierden toda esa red de apoyo.

Uno de los desencuentros culturales que sufre el menor en España es que lo que establece la ley española de cara a su minoría de edad no es lo que él ha vivido en su país. Porque mientras en su país podía trabajar como aprendiz en carpintería o en artesanías, ya que así lo permite el mercado informal marroquí, aquí no se le admite que se ponga a trabajar mientras no termine de estudiar al menos un oficio. Además, sus padres a partir de los quince años ya le consideran como un joven adulto.

Por esas razones las soluciones que se proponen desde la Administración, como el retorno a la familia en el país de origen o el ingreso en una residencia o piso de acogida en España no parecen ser medidas útiles de inserción social para estos menores. De la misma manera que varios casos de menores de edad a los que la Administración prefiere retrasar el proceso de documentación. De esta manera llegan a los dieciocho años quedando en la irregularidad como han denunciado varias ONG⁹. Está claro que ellos traen su proyecto de autonomía

⁹ En mayo de 2006 cuarenta organizaciones sociales denuncian la situación de los menores extranjeros no acompañados en Madrid. *Manifiesto Menores extranjeros no acompañados*, en www.galiza.indymedia.org/media/2006/05//7244.pdf

personal. Les habían dicho a sus padres que iban a España a trabajar. Y aquí se encuentran que no pueden hacerlo y que les ingresan en un piso y tienen que ir a cursos de formación. Entonces, entran en la encrucijada de cómo decirles a sus padres que están fracasando en su intento de triunfar y salir adelante en Europa.

Conclusiones

Retomando las preguntas que nos planteábamos al principio de este artículo, parecen sacarse algunas conclusiones claras.

Estos menores son adolescentes transmigrantes con un proyecto migratorio que traen desde el país de origen. Es un fenómeno transnacional porque ambos contextos están vinculados por los jóvenes marroquíes.

Muchas familias, especialmente en Marruecos, admiten y hasta promueven esta salida de su país porque ya los consideran en una mayoría de edad por fuerza de la costumbre. Es algo así como una ley consuetudinaria que rige, además, favorecida por las condiciones socio-económicas en que viven. A pesar de que la mayoría de edad legal en Marruecos es de dieciocho años.

En estos casos quizá la pregunta más adecuada es: ¿No habría que cambiar de óptica para ayudar a estos menores? Es decir, probablemente sería más aconsejable tomar en cuenta su proyecto migratorio autónomo y su comprensión del binomio minoría-mayoría de edad acorde a su cultura y conciliarlo con la legislación española al respecto. Si para casos de menores en situación de separación o divorcio de los padres cada vez se toma más en cuenta su opinión, ¿no podría hacerse lo mismo con los menores no acompañados extranjeros? Podría ser una fórmula de búsqueda y respeto del interés superior del menor.

Finalmente, ha de tenerse en cuenta que estos menores corren el riesgo del vacío de pertenencia identitaria. Este vacío les puede provocar importantes frustraciones con las serias consecuencias que esto supone para la sociedad de acogida. Por esa razón la búsqueda de insertarlos en redes sociales de su comunidad de inmigrantes junto a la vinculación con las redes españolas les puede ayudar a llevar a cabo un proceso de maduración de la identidad y así evitar el vacío de no pertenecer a ningún sitio ni a ningún grupo. Sin descuidar el contacto habitual con sus familias de origen. ■